

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/ Edison, 4
28006 - Madrid

Madrid, 13 de octubre de 2023

REF.: BRASILITO, SICAV, S.A.

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad de referencia, de acuerdo con lo tratado en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2023, no tiene previsto proponer a la junta accionistas de la sociedad su renuncia a la autorización administrativa como SICAV y consiguiente baja en el registro administrativo de sociedades de inversión de capital variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dicha decisión no afecta al tipo impositivo del impuesto de sociedades de la sociedad, que se mantiene para el ejercicio 2023 y siguientes en el 25%, en tanto la situación no varíe.

En la medida en que lo indicado en este punto supone una variación respecto de lo previsto por el consejo de administración en su reunión del 17 de enero de 2022, comunicado a la CNMV mediante hecho relevante, se procede a publicar este un nuevo hecho relevante que recoge la nueva previsión anteriormente descrita.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.

PP